

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE UN TECNICO@ DE FORMACION PARA EL DEPARTAMENTO DE FPE OCUPADOS EN LAS PALMAS DE G.C. MEDIANTE
CONTRATO TEMPORAL DE INTERINIDAD
ANEXO III

| LISTADO DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS TÉCNICO DE FORMACIÓN GRAN CANARIA | | | | | |
|---|----------------|------------------|-----------|---|--------------------------------|
| Ord | NOMBRE | APELLIDOS | DNI | TITULACION | CAUSA DE LA NO ADMISION |
| 3 | ANA ISABEL | BERMÚDEZ OJEDA | 44704170J | DPDA. RELACIONES LABORALES | NO CUMPLE REQUISITO TITULACIÓN |
| 6 | NURIA | GRACIA AGUDO | 08878166M | DPDO. RELACIONES LABORALES / LCDO.CIENCIAS DEL TRABAJO | NO CUMPLE REQUISITO TITULACIÓN |
| 8 | PATRICIA ROCÍO | NAVAJAS TORRES | 45367048P | BIOLOGÍA | NO CUMPLE REQUISITO TITULACIÓN |
| 9 | LLISLEN | ORTEGA HERNÁNDEZ | 78547372A | GRADO PEDAGOGÍA | NO CUMPLE REQUISITO TITULACIÓN |
| 13 | MINERVA | QUINTANA MARTEL | 44324593M | GRADO ADMINIS. DIRECCIÓN EMPRESAS | NO CUMPLE REQUISITO TITULACIÓN |

Se publica en la página web y en los Tablones de Anuncios de la Fundación, el listado de solicitantes presentados, informando a los aspirantes que tienen un plazo improrrogable de 3 días naturales, contados desde el día siguiente a su publicación, para la presentación de las reclamaciones, en defensa de sus derechos, que consideren oportunas, aportando con la misma cuanta documentación consideren necesaria. Para realizar cualquier reclamación, se deberá presentar por escrito, en el domicilio de la Fundación y dirigido a la Gerencia, exponiendo los motivos de la queja y las causas que fundamenta su pretensión o mejor derecho. La Gerencia resolverá las reclamaciones en el plazo de 48 horas.



Fdo. Eduardo Padilla Arencibia
Coordinador Departamento de FPE Ocupados
FUNCATRA